

## PEPE BEVIÁ O EL PARLAMENTARIO HUMANISTA\*

Mateo MACIÁ

Archivero-Bibliotecario de las Cortes Generales

---

\* Basado en las palabras pronunciadas en el acto de homenaje a José Beviá organizado por el Archivo de la Democracia de la Universidad de Alicante que tuvo lugar el 23 de noviembre de 2017.

Conocí a Pepe Beviá –entonces para mí el Excelentísimo Señor Don José Vicente Beviá Pastor, Vicepresidente Primero del Congreso de los Diputados– en la Quinta Legislatura, entre los años 1993 y 1996. Él era entonces Vicepresidente Primero con Félix Pons como Presidente. El despacho del Vicepresidente Primero, como los de todos los miembros de la Mesa del Congreso, se encuentra en la primera planta del Palacio. Yo era entonces el Responsable de Difusión del Departamento de Documentación y el mío estaba entonces en la Segunda, casi justo encima del suyo. Yo bajaba muchas veces por la escalera que une ambas plantas y me lo encontraba en el gran corredor de cuyas paredes cuelgan los retratos de los antiguos presidentes del Congreso.

Pepe casi siempre tenía alguna dolencia o al menos andaba con algo de cojera. Recuerdo que una vez, yendo con bastón, por alguna avería en el pie me dijo: “el metje diu que no fa call”. A raíz de aquellos encuentros Pepe me pidió documentación y colaboración para preparar algunas de sus intervenciones. Pertenecía o había pertenecido a varios grupos de amistad –entre otros, e inevitablemente por su formación, al de Grecia– pero también a los de Rumania, Italia, Portugal y algún otro que no recuerdo ahora. Tenía también algunas intervenciones con motivo de aniversarios literarios como los de Emilio Castelar o Ausiàs March. Pepe hablaba siempre de su formación de helenista y de que había empezado en Alicante moviéndose en una vespa y dando clases de latín y griego “como el que vende naranjas”. Tenía ya una larga trayectoria como senador y diputado antes de que lo conociera yo. Siempre fue elegido por la circunscripción de Alicante. Había nacido en 1933 en San Vicente del Raspeig, un pueblo próximo a la capital de la provincia y en el que ahora se encuentra la sede principal de la Universidad de Alicante.

Había sido senador en la Legislatura Constituyente, entre los años 1977 y 1979. En esa primera ocasión no se presentó en las listas del Partido Socialista Obrero Español, sino con la candidatura llamada de “Unidad Socialista”. Fue el tercer senador más votado por la provincia con algo más de 200.000 votos y en la ficha del Senado figura como militante del Partido Socialista Popular. En el Senado formó parte del Grupo Parlamentario Progresistas y Socialistas independientes y fue miembro de la Comisión de Educación y Cultura. En esta primera ocasión como senador tuvo escasas intervenciones y no participó en el debate constitucional. Formuló, en

cambio, numerosas preguntas escritas y orales referidas a la situación del profesorado, a la creación de la nueva Universidad de Alicante, a la cadena de medios de comunicación social del Estado y a la enseñanza del valenciano. Prácticamente “estrenó” el régimen parlamentario que todavía se encontraba poco desarrollado en nuestro país.

En la primera Legislatura –entre 1979 y 1982– resultó elegido senador de nuevo. En este caso ya en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español. Obtuvo 209.388 votos, alguno más que en la primera ocasión, lo que le valió ser el senador más votado. Hay que tener en cuenta que por su apellido, su nombre figuraba en primer lugar en la candidatura del PSOE.

Ya como miembro del Grupo Parlamentario Socialista, formó parte de la Diputación permanente del Senado y de cuatro comisiones: la del Defensor del Pueblo, de la que fue vicepresidente segundo, la de Constitución, la de Educación y Cultura, y también de la Comisión especial para el estudio de los problemas que afectan a la enseñanza universitaria española. En esta Legislatura, formula no sólo preguntas escritas y orales en Comisión sino también preguntas orales en el Pleno. Muchas de ellas referidas a asuntos educativos y en concreto sobre el decreto de bilingüismo en el País Valenciano. Por primera vez plantea también algunas preguntas en materia presupuestaria y otras referidas al nuevo ente público Radiotelevisión Española. A lo largo de la legislatura tiene también varias preguntas en Comisión al presidente de la Conferencia de Rectores de Universidad. Esta será la legislatura en la que se ocupe con mayor frecuencia de las cuestiones universitarias.

A partir de 1982 Pepe Beviá será ya y hasta el final de su vida parlamentaria, diputado. Y lo será durante las legislaturas segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, entre los años 1982 y el año 2000. Esto significa que en total Beviá fue parlamentario, esto es, miembro de las Cortes Generales en una u otra cámara, durante un total de veintitrés años, conformando así una de las trayectorias más largas de nuestra democracia.

En la segunda legislatura, la candidatura del Partido Socialista Obrero Español por la provincia de Alicante –para el Congreso de los Diputados en España se votan listas cerradas y bloqueadas esto es, no se votan candidatos– obtuvo un total de 352.632 votos, siendo la más votada:

de los diez diputados electos, siete eran del PSOE. Pepe Beviá fue en esa legislatura miembro de la Diputación Permanente y de las comisiones de Educación y Cultura, Reglamento y Control parlamentario sobre RTVE. Formuló numerosas preguntas al director del Ente público RTVE en la Comisión, pero sobre todo tuvo su primera participación importante en la tramitación de un proyecto de ley: el proyecto de Ley Orgánica del Derecho a la Educación.

En esta ocasión hubo de defender el texto remitido por el Gobierno socialista y del ministerio dirigido por José María Maravall de las enmiendas presentadas por la oposición. En el debate en Comisión facilitó en todo momento que hubiera una discusión generosa en los tiempos sobre este proyecto por su repercusión social. El tener una mayoría absoluta amplia –202 diputados tenía el Grupo Parlamentario Socialista– no le impidió debatir con todos los grupos que formaban la Oposición.

Uno de los temas clave del debate fue el contenido en los primeros artículos del Proyecto, la cuestión de la obligatoriedad y la gratuidad de los distintos niveles de enseñanza. Beviá se mostró partidario de no ampliar excesivamente los tramos educativos gratuitos en su intervención de 1 de diciembre de 1983:

“Yo pienso que la posibilidad de pedir que la educación obligatoria y gratuita se extienda a futuros niveles, a la Educación preescolar, a la Formación Profesional de segundo grado, al Bachillerato, está siempre abierta en el terreno político, pero es absolutamente contraproducente y confundidor que una ley haga referencia a futuras leyes que establecerán lo que les parezca. ¡Pues claro que lo harán!”

Se enzarza luego con Isaías Zarazaga Burillo, diputado aragonés del Partido Regionalista y veterinario de profesión, que enmendaba siempre cuestiones ortográficas y lingüísticas en general. Defiende la coherencia del proyecto de ley con el programa electoral del partido Socialista frente a los diputados Francisco Soler Valero y José Luis Álvarez Álvarez, de Alianza Popular, el convergente López de Lerma y el comunista Fernando Pérez Royo. Termina su intervención diciendo que el Gobierno no quiere hacer “declaraciones vacías de principios”.

En el debate en Pleno, ante las empujadas palabras del diputado popular Manuel Díaz-Pinés, afirma: “Yo le entiendo muy bien, uno puede ser amante de la pirotecnia por vía de la dialéctica o por el camino de la geografía. Yo, como valenciano, lo soy por la geografía, usted lo es por la dialéctica”.

En la Tercera Legislatura la lista más votada para el Congreso fue de nuevo en la provincia de Alicante la del Partido Socialista Obrero Español y Pepe Beviá fue elegido de nuevo diputado. En esa legislatura (1986-1989) fue miembro de la Diputación Permanente, de la Junta de Portavoces como Portavoz sustituto del Grupo Parlamentario Socialista, y a la vez diputado de la Comisión de Reglamento como ya lo había sido la legislatura anterior.

Sorprende la amplitud de los temas en los que intervino en la Tercera Legislatura. Participó en los debates de los proyectos de ley de Presupuestos Generales del Estado para los años 1988 y 1989, de la ley de creación de la Universidad Carlos III, del proyecto de ley de bases de procedimiento laboral o del que establece el día de la Fiesta Nacional de España el 12 de octubre. También tomó la palabra en varias proposiciones de ley sobre temas tan diversos como la cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas, la donación y utilización de embriones, el de técnicas de reproducción asistida, el de modificación de la ley reguladora del Tribunal Constitucional o el de protección de la calidad astronómica de los observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias. Intervino también en el debate y votación de la convalidación del Real Decreto-Ley por el que se regula la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.

Como puede verse, en esta época Beviá es un diputado “todo terreno” que como integrante de la dirección del grupo parlamentario socialista participa en todos aquellos debates que le interesan y también en todos aquellos para los que posiblemente no se encuentra otro interviniente.

Además de su implicación en los debates legislativos, Pepe Beviá participó en numerosas interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley, muchas de ellas relacionadas con temas de educación.

En la Cuarta legislatura (1989-1993) la candidatura del PSOE fue de nuevo la más votada en la provincia de Alicante (290.000 votos) y Beviá ocupó el primer puesto. Perteneció a la Diputación Permanente, a la

Comisión de Reglamento y a la Junta de Portavoces como Portavoz sustituto del Grupo Parlamentario Socialista, del que era Secretario General.

Participó en los debates de varios proyectos de ley, pero su trabajo más importante fue el de ponente en la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.

La reforma era una modificación completa del Reglamento vigente desde 1982 y contaba con un amplio apoyo. Había sido elaborada por una ponencia constituida en la Comisión de Reglamento de la que formó parte el propio Beviá, encargado luego de defender su toma en consideración por el Pleno en la sesión de 9 de junio de 1992. El diputado socialista inicia su intervención afirmando que la propuesta es apoyada por los grupos parlamentarios Catalán, Centro Democrático y Social, Partido Nacionalista Vasco, Mixto y Socialista, lo que representa casi dos terceras partes de la Cámara. Quedan fuera Izquierda Unida y el Partido Popular, a los que intentará sumar al proyecto. Las enmiendas presentadas serán analizadas con amplitud de criterio por el grupo socialista.

Le replica la diputada popular Loyola de Palacio que se manifiesta contraria a la proposición por no suponer un avance sustancial con respecto al Reglamento vigente. Pepe Beviá utilizaba con frecuencia citas de los clásicos, hecho verdaderamente insólito en el Parlamento español. Por eso Loyola de Palacio inicia la réplica diciendo: “Señor Beviá, no voy a utilizar el recurso de hablar de Esopo, me voy a atener exactamente a la cuestión”. Sin embargo, en ese debate no había habido ninguna cita clásica.

La cuestión era si el Presidente del Gobierno se iba a someter más o menos al control parlamentario. Mientras el ponente de la reforma del Reglamento mantenía que sí habría mayor presencia del presidente –a la sazón Felipe González– la diputada popular decía que no. Al final, era una cuestión de “talante”, y Beviá le contesta con cierta ironía referida a su jefe de filas:

“Es decir, hay necesidad de reforma, pero al final resulta que, en último término, este reglamento vale y que, aún peor, lo importante es solamente que el Presidente del Gobierno cambie de talante. Ha dicho, al final, que el Presidente del Gobierno apenas pisa este salón. Mire usted, señora de Palacio, yo no sabría si buscar un rastreador arapajoe para ver si encuentra aquí las huellas del señor Aznar.”

El debate en Comisión del texto fue también muy relevante. Se habló de sanciones a los diputados que no participaran en los trabajos parlamentarios. Bevià se pregunta: “¿Cuál es el tipo de trabajo que se le puede exigir a un diputado? ¿Es la asistencia? ¿Son las intervenciones? ¿Intervenciones en qué, en Pleno y en comisiones, formulación de preguntas, petición de datos? ¿Cómo se objetiva todo eso...?” Por último, se habló del procedimiento legislativo, elemento clave en cualquier Parlamento. Pero finalmente todo este esfuerzo fue inútil. La propuesta no llegó a aprobarse, en gran medida porque no logró atraer los votos de los grupos que se oponían desde el principio, el Popular y el Comunista y por la disolución anticipada de la Legislatura.

Las legislaturas Quinta y Sexta son aquellas en las que Bevià ocupó los cargos más relevantes en el Congreso de los Diputados. En la Quinta fue Vicepresidente Primero de la Cámara durante la presidencia de Félix Pons y en la VI Vicepresidente Cuarto bajo la de Federico Trillo.

En la Quinta (1993-1996) fue de nuevo cabeza de lista del PSOE en la provincia de Alicante, que cosechó 312.754 votos frente a los 360.312 del PP, que obtuvo cinco escaños frente a los cuatro del PSOE y uno de Esquerra Unida del País Valencià. En esta legislatura no presentó iniciativas ni tuvo intervenciones. Participó semanalmente en las sesiones de la Mesa de la Cámara y de la Junta de Portavoces y, sobre todo, presidió las sesiones del Pleno durante las ausencias de Félix Pons. Lo hizo de forma ponderada y con su característica ironía en las ocasiones conflictivas.

La Sexta (1996-2000) fue su última Legislatura como diputado. La candidatura socialista la encabezó esta vez el alicantino Pedro Solbes Mira y Bevià ocupó el número dos. La lista obtuvo 335.149 votos frente a los 382.321 del Partido Popular. Hubo de nuevo empate a diputados (cinco cada candidatura) y un representante de Izquierda Unida, Manuel Alcaraz Ramos, porque el número de diputados por la circunscripción había aumentado en uno.

Esta Sexta Legislatura fue en la que Josep Bevià se mostró más activo, presentando más iniciativas que nunca, a pesar de que ocupaba la Vicepresidencia Cuarta y tenía en la práctica las mismas obligaciones que en la legislatura anterior respecto a la Mesa y la Junta de Portavoces. Hay que tener en cuenta, obviamente, que su grupo parlamentario ejercía la oposición, mientras que en las legislaturas anteriores era el grupo del Gobierno.

Sus iniciativas son preguntas orales y sobre todo escritas y se ocupan fundamentalmente de cuestiones relativas a la provincia de Alicante, desde el cierre de la factoría de Tabacalera hasta la creación de nuevos juzgados, pasando por la continuidad de la fábrica de aluminio, la construcción de carreteras, el cierre de cuarteles de la Guardia Civil, las actuaciones de reforestación, los trenes de alta velocidad, las obras hidráulicas, el centro penitenciario y sanatorio psiquiátrico de Fontcalent, el nuevo centro penitenciario de Villena, la conexión Júcar-Vinalopó, las desaladoras... en esta última legislatura se produce una auténtica explosión de iniciativas que abarcan todos los ámbitos. Participó también en el debate de varios proyectos de ley, entre ellos el que declaraba cooficiales las denominaciones Alacant, Castellò y València para las provincias de la Comunidad.

Al final de la legislatura, y siendo todavía diputado y vicepresidente, supo que no iría en las listas para las siguientes elecciones. Lo asumió con serenidad y enseguida empezó a ocuparse de los proyectos que tenía para su vuelta a la enseñanza. Y hasta el último momento trabajó como profesor de los cursos de adultos de la Universidad de Alicante.

Todavía tuve ocasión de colaborar con él en varios proyectos vinculados al Archivo de la Democracia, del que fue fundador y principal impulsor. Allí se recogen toda clase de documentos de la II República, las organizaciones antifranquistas y la Transición de la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana. Con motivo del treinta aniversario de la Constitución de 1978, la Universidad organizó una muestra titulada “Constituciones españolas 1812-1978” en la que participó el Congreso de los Diputados con el préstamo de distintas obras. El catálogo incluía un prólogo del entonces Presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín, fallecido también en 2017.

La figura de Josep Beviá pone de relieve, por una parte, la importancia que tiene para una circunscripción la continuidad de un diputado enraizado en ella, que conoce bien sus problemas y trabaja desde el Congreso para contribuir a solucionarlos. Pero también la importancia de que personas con una buena formación humanística –y por tanto con la capacidad necesaria para construir discursos claros y bien argumentados– participen en el debate político.

Resulta indudable que Pepe Beviá tuvo una fuerte vocación política desde muy joven. Fue concejal en el Ayuntamiento de Alicante (1966-1973)



y Conseller de Cultura (1978-1979) “preautonómico” de la Generalitat Valenciana. Pero esa vocación encontró su sitio en el Parlamento, con tres ejes fundamentales: la provincia de Alicante –y por extensión la Comunidad Valenciana- que es una constante en su labor parlamentaria; la enseñanza, con su significativa participación en el debate de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación en la Segunda Legislatura; y el propio Congreso de los Diputados y su funcionamiento, de cuyo conocimiento dio sobradas muestras en la propuesta de Reglamento que defendió en Pleno y en Comisión. Fue un senador y diputado trabajador y discreto, que ocupó toda clase de puestos en el escalafón parlamentario, tanto en su grupo como en la Cámara, y consiguió así hacer realidad su temprana vocación.

Hay una pequeña anécdota que refleja muy bien el afecto al que se hizo acreedor Pepe Beviá entre los funcionarios y trabajadores del Congreso de los Diputados. En el mes de mayo de 2017 el Congreso organizó una exposición conmemorativa de los cuarenta años de las primeras elecciones democráticas que inauguraron los Reyes en el mes de junio. Esperábamos que Pepe Beviá viniera al acto de inauguración, en el que se impusieron unas medallas a los supervivientes de aquellas Cortes del 77. Al final supimos que no iba a venir, aunque no el motivo, que era su ya grave enfermedad, que le llevaría a la muerte el 28 de julio de 2017. Había que poner algunos documentos de aquellas elecciones en una de las vitrinas. Y en el Archivo del Congreso no hubo dudas: el más adecuado era la credencial de Pepe Beviá.